

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 690 - 2016 -MDLV

La Victoria, setiembre 28 de 2016

El Alcalde Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 179° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, regula la liquidación del contrato de obra;

Que, mediante Contrato N° C-066-2016-MDLV de fecha 05 de julio de 2016, celebrado con JOSE EFRAIN GARCIA SAMAME, la Municipalidad Distrital de La Victoria, Chiclayo, ejecutó la obra "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE LA CALLE YAHUARHUACA CUADRA 10, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO -LAMBAYEQUE", con código SNIP N° 336309, obra cuyo proceso constructivo ha culminado;

Que, la contratista ha presentado la respectiva liquidación de obra, la misma que ha sido elevada al Gerente de Desarrollo Urbano por el Supervisor de obra Ing. Augusto Wilfredo Tello Panta mediante Informe N° 004-2016-MDLV/YAHUARHUACA-SUPERVISOR de fecha 26 de setiembre, a efectos de análisis para expedir el pronunciamiento de la Entidad;

Que, habiéndose emitido opinión favorable a través del Informe N° 217-2016-MDLV/GDU-DO-E del Jefe de la División de Obras, en el que precisa resumidamente que la obra fue ejecutada por S/ 282,300.39, según el detalle siguiente:

LIQUIDACION:

- Presupuesto contratado (Inc.IGV)	S/ 282,300.39
- Presupuesto contratado (Sin IGV)	S/ 239,237.62

MONTO AUTORIZADO

Contrato Principal	S/ 239,237.62
IGV 18%	<u>S/ 43,062.97</u>
	S/ 282,300.39

MONTO PAGADO

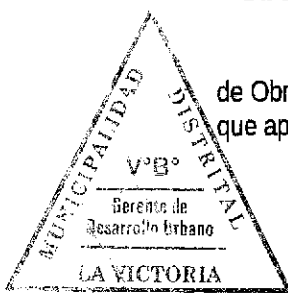
Contrato Principal	S/ 239,237.62
IGV 18%	<u>S/ 43,062.97</u>
	S/ 282,300.39

RESUMEN FINAL:

- Monto autorizado	S/ 282,300.39
- Monto pagado	<u>S/ 282,300.39</u>
DIFERENCIA	S/ 0.00

Que, el Gerente de Desarrollo Urbano, en mérito a la información del Jefe de la División de Obras de la Entidad ha expresado también su conformidad, por lo cual cabe emitir el acto administrativo que aprueba la liquidación de obra;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley;



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 690 - 2016 - MDLV

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR la Liquidación de la obra "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE LA CALLE YAHUARHUACA CUADRA 10, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con código SNIP No. 336309, ejecutada bajo la modalidad de contrata, con un presupuesto de obra ascendente a S/ 282,300.39 incluido IGV, no existiendo a la liquidación pago pendiente a favor de ninguna de las partes.

**POR TANTO:
REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.**

